



Resolución de Decanato **262 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 89/2025-ING-UNSa - TENER POR CONCEDIDA LA PRÓRROGA
SOLICITADA POR EL ING. FRANCO EZEQUIEL GERÓNIMO, A PARTIR DEL
10 DE JUNIO DE 2026 Y POR EL TERMINO DE TREINTA DÍAS (30), PARA LA
ENTREGA DEL APTO FÍSICO, REQUISITO INDISPENSABLE PARA EL
INGRESO A ESTA UNIVERSIDAD.

De: Ingeniería - Departamento de Personal



Salta,
16/06/2026

VISTO: la Resolución FI N° 0486-CD-2025, mediante la cual se designa al Ing. Franco Ezequiel Gerónimo, en el cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos suplente, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Electrotecnia y Maquinas Eléctricas" – de Ingeniería Industrial, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de marzo del año 2027; y

CONSIDERANDO:

Que mediante trámite N° 939/2026, el citado docente solicito prórroga de la fecha para la entrega del apto físico, requisito indispensable para el ingreso a esta Universidad;

Que de acuerdo a lo informado por el Despacho General, Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo, el Ing. Franco Ezequiel Gerónimo, fue notificado fehacientemente de la Resolución FI N° 0486-CD-2025, por lo se le extiende una prórroga de treinta días (30), a partir del 10 de junio de 2026, para completar los requisitos exigidos para tal fin.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por concedida la prórroga solicitada por el Ing. Franco Ezequiel GERÓNIMO, a partir del 10 de junio de 2026 y por el termino de treinta días (30), para la entrega del apto físico, requisito indispensable para el ingreso a esta Universidad, designado mediante Resolución FI N° 0486-CD-2025, en el cargo de PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS suplente, con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, para la asignatura "ELECTROTECNIA Y MAQUINAS ELÉCTRICAS" – de Ingeniería Industrial.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de esta Facultad, a la Osunsa, a la Dirección General de Personal, Ing. Franco Ezequiel GERÓNIMO, al Ing. Horacio Wadi DAGUM, Escuela de Ingeniería Industrial, a la Dirección General Administrativa Económica a los Departamentos de Docencia y Personal y siga a este último para su toma de razón y demás efectos.

RAF.


FABIANA J. CHAILÉ DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa